petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 12/10 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD"

Asunción, 28 de Setiembre de 2010

ACLARACIÓN Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/10 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD"**, a fin de dar cumplimiento cabal al Art. 4°, Principios Generales, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA 1: En el Pliego dice: Anexo A – Documentos que componen la oferta
4. Garantía de Mantenimiento de oferta, por un monto igual al tres por ciento (3%) del monto total de la Oferta, otorgada por un Banco de Plaza o por una Póliza de Seguro. La Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser indefectiblemente por porcentaje estipulado o puede ser mayor?

RESPUESTA: La Garantía de Mantenimiento de Oferta puede ser mayor a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 2: Formulario de lista de precios, Lotes 2 y 4: En la planilla hay dos columnas de cantidades (Mínima y máxima) y una para precio unitario y total. Cuál de las columnas de cantidades es la que debemos tomar para calcular el Precio Total?

RESPUESTA: Para calcular el precio total se debe tener en cuenta la columna de cantidad máxima.

Lic. Rosa Marie Medina
Jefa
Unidad Operativa de Contratación